

Coinciden analistas e historiadores

## Chile nunca respetó los tratados internacionales

El Diario, 25 de octubre 2015.

Vulneró los tratados de 1866, 1874, 1884 y 1904 suscritos con Bolivia • El pasado 15 de abril, curiosamente Bachelet dijo a su delegación en La Haya: “Respetamos los tratados internacionales, eso es un tema clarito”



La presidenta chilena, Michelle Bachelet, junto a expresidentes del vecino país y mapa delimites antes de la guerra del Pacífico

Historiadores y analistas coinciden en que Chile desde su nacimiento como república, siempre incumplió y desconoció los tratados plenamente vigentes suscritos con Bolivia. Hasta el día de hoy, los gobernantes chilenos le hacen creer a sus ciudadanos que Bolivia nunca tuvo una salida soberana al mar desde el tiempo de la Colonia e incluso ahora el Gobierno de ese país se jacta de que respeta a cabalidad los tratados internacionales. Curiosamente, el pasado 15 de abril de 2014, la presidenta chilena Michelle Bachelet, antes de embarcarse su delegación a La Haya, expresó: “Nosotros, respetamos los tratados internacionales, eso es un tema clarito”.

El historiador Raúl Alcázar recuerda que la salida soberana al mar de Bolivia fue ratificada por el Libertador Simón Bolívar después de alcanzar el país su independencia. Luego menciona que el país suscribió con Chile el Tratado de 1866, donde queda establecido el paralelo 24 de latitud hacia el norte, (al sur de Antofagasta), como la frontera binacional. Alcázar en su columna de opinión, refiere que el 14 de febrero de 1879, el Estado chileno desconoció ese Tratado, incluido el de 1874, invadiendo territorio boliviano.

Sostuvo que en esa oportunidad los trasandinos argumentaron lo siguiente: “En vista que los tratados por los cuales habían sido cedidos estos territorios, no fueron respetados por una de las partes, por lo tanto, quedaron nulos, permitiendo el retroceso hasta las condiciones iniciales en que fueron firmados”.

### TRATADO DE LÍMITES DE 1874

El 6 de agosto de 1874 se firmó el segundo Tratado de Límites entre Bolivia y Chile, el mismo que también fue incumplido. En virtud del mismo, se mantuvo la línea divisoria en el grado 24° y los derechos de explotación chilena hasta el grado 23° subsistían. Un año después, el 21 de junio de 1875 fue firmado un Tratado Complementario al de 1874, que

consignaba modificaciones de los Art. 3º y 10º e incorporaba una cláusula de arbitraje, acuerdos que fueron desconocidos con el asalto chileno al Litoral boliviano.

**ANALISTA VÍCTOR HUGO CHÁVEZ**

También, el analista en el tema marítimo, Víctor Hugo Chávez, hace referencia al Tratado de 1874, violado por los trasandinos el 14 de febrero de 1879 al invadir suelo boliviano, sin acudir a la vía arbitral que mencionaba el Protocolo de 1875, que sostenía que cualquier controversia entre Bolivia y Chile, después del tratado, se iba a resolver mediante un arbitraje.

Chávez dice que Chile hizo caso omiso de esa disposición, desconoció el acuerdo invadiendo y asentándose de forma violenta en territorio boliviano.

Según el experto, Bolivia no violó ese tratado, porque nunca estableció un nuevo proyecto de 10 centavos y no se cobró una deuda anterior a la Empresa de Salitres de Antofagasta, de propiedad boliviana.

Asimismo, asegura que una segunda vulneración es al Tratado de 1904, cuando Chile se apodera de manera ilegal del territorio comprendido entre el paralelo 24 y 23, es decir, las poblaciones de Antofagasta y Mejillones, que de manera expresa no se encuentran cedidas en el Tratado de 1904.

**PUNTO 1 DEL LÍMITE FRONTERIZO**

“Ello implica que el punto 1 del límite fronterizo que describe el tratado es el Cerro Chaparelli, que se encuentra aproximadamente en el grado 23, quedando en indefinición por ser boliviano el territorio del 24 al 23, entonces, es una violación directa al Tratado de 1874 por el Tratado de 1904, al ocupar Chile “sin derecho alguno” de territorio boliviano y su “mar territorial”, enfatizó.

El analista afirmó que los trasandinos también incumplieron el Pacto de Tregua de 1884, porque en 1904 La Moneda negoció como si fuera de propiedad chilena el territorio de Arica. Asegura que luego Santiago estableció unas líneas fronterizas que llegan al punto Tripartito, un poco más al norte de Charaña, sin considerar que ese territorio aún no era chileno, siendo “de su propiedad” recién con el Tratado de 1929, a través del acuerdo definitivo de límites suscrito entre Chile y Perú.

“Hay una serie de tratados incumplidos por los trasandinos inclusive dentro del mismo Tratado de 1904, principalmente respecto al libre tránsito, lo que debe ser determinado en un proceso que será definido por una corte de arbitraje”, puntualizó.

**ÉDGAR OBLITAS FERNÁNDEZ**

Otro claro ejemplo sobre este incumplimiento es mencionado en el libro Historia Secreta de la Guerra del Pacífico, de Édgar Oblitas Fernández.

Menciona que Chile, que se había comprometido a no intervenir más en la Confederación, a poco tiempo desconoció y no cumplió el Tratado de Paucarpata; volvió con el concurso de las tropas peruanas que culminó en la batalla de Yungay. “El Ejército de Santa Cruz fue derrotado por la primera triple alianza urdida en Santiago, Lima y Buenos Aires”.

Después menciona que el Ejército boliviano consolida la independencia, sin embargo, dice que se reduce su potencial militar, y con esto el equilibrio estratégico militar, que se torna desventajoso para Bolivia.

“Paralelamente la cotización del guano del salitre iba en alza constante, desde ese momento Chile buscó todas las argucias y formas bajas para justificar derechos sobre el Litoral, desconociendo los principios internacionales de 1810”, afirma el autor.

Por lo expuesto, se deduce que Chile nunca cumplió los tratados, desde el principio internacional del Uti Possidetis Juris de 1810; tampoco quiso establecer un límite definitivo de fronteras en pro de la convivencia pacífica de los Estados.

Ahora en su afán de “falsear la realidad”, Chile pretende establecer como parte de su estrategia comunicacional ante la comunidad internacional que Bolivia perdió con ese país sólo el 10 por ciento de territorio, en comparación con Paraguay, Perú, Brasil y Argentina.